

NORMATIVA SOBRE LA CONVOCATORIA DE DOS BECAS

Con el fin de fomentar el estudio de la Endodoncia entre los estudiantes de nuestro país, la Asociación Española de Endodoncia convoca dos becas.

Primera. Se concede al alumno matriculado en una Facultad de Odontología para obtener la Licenciatura de Odontología en alguna Universidad Española y presente el mejor trabajo de revisión bibliográfica o de investigación.

Segunda. Se concede al alumno matriculado en los Títulos Propios (Máster, Especialista, Certificado o Diploma) de las Facultades de Odontología y que presente el mejor trabajo de investigación. No se admitirán trabajos de revisión bibliográfica. Están excluidos los doctorados que no estén realizando alguno de los Títulos Propios citados.

Las becas se dotarán con 600 Euros, la inscripción al Congreso de la Asociación Española de Endodoncia del año correspondiente y al pago de la cena de gala de dicho Congreso.

CONDICIONES PARA CONCURSAR

1. Presentar por triplicado un trabajo de investigación o revisión bibliográfica (según la opción de que se trate) sobre Endodoncia, inédito y realizado por el propio alumno.
2. En la hoja nº1 figurará sólo el título del trabajo.
3. En la hoja nº2 (y sólo en este lugar), debe figurar el nombre, dirección y número de teléfono del autor.
4. En la hoja nº3 debe figurar el justificante de matrícula en la Universidad Española correspondiente.
5. El plazo de presentación de los trabajos finaliza el día 1 de Octubre. Estos trabajos deberán enviarse a la dirección abajo indicada. Los trabajos serán evaluados por el tribunal formado por la Junta Directiva de la Asociación Española de Endodoncia, reservándose el derecho de la publicación en su Revista de los trabajos que considere de interés. Los trabajos serán devueltos a sus autores, excepto una de las copias de los premiados que quedará para la Asociación.

Asociación Española de Endodoncia
General Margallo, 29, bajo B
28020. Madrid.